

PRISION DE MUJERES DE ALCALA

¡POR EL MANTENI- MIENTO DE LA UNIDAD!

que cumplen condena la mayoría de compañeras condenadas por luchar contra la dictadura y en defensa de los intereses de la clase obrera. (Aparte de las detenidas en Alcalá, existen también las que están en prisión provisional en espera de juicio o las condenadas a penas menores que permanecen en las distintas prisiones provinciales).

Tras un largo periodo de luchas en los últimos años que en su mayoría han revestido la forma de huelgas de hambre, contra las vejaciones de la dirección y los funcionarios y la disciplina feroz, en los últimos tiempos las condiciones de existencia de las detenidas en Alcalá tienen, aparte de un cúmulo de limitaciones por el simple hecho de ser mujeres, la ventaja de estar unificadas en una galería de la misma cárcel, con una presencia mínima de funcionarios y funcionarias. Estas últimas conocidas también con el expresivo apelativo de "matronas".

Sin embargo, también aquí las garras represivas de la dictadura, a través de la Dirección General de Prisiones, intenta romper la unidad de los presos políticos, su resistencia y voluntad de lucha, mediante la disgregación y la atomización de las detenidas en cárceles distintas. Así, intenta ahora, tras haberlo hecho desde hace ya bastante tiempo con los hombres, la división por grados en penales distintos: 3º en Barcelona, 2º en Alcazar de San Juan, etc. Esto, que era ya un viejo proyecto, se ha visto acelerado tras el incendio. Así, el día 16 de Agosto anuncia a una compañera de

3er. grado su próximo traslado a Barcelona. Frente a esto la reacción del conjunto de detenidas, preparado por un largo periodo de reuniones y asambleas unitarias, no se hace esperar: Anuncian a la dirección su voluntad de iniciar una huelga de hambre ante el traslado de cualquier compañera, pidiendo el mantenimiento, en esta u otra cárcel de las condiciones de existencia pese a sus insuficiencias adquiridas tras una larga lucha. Ante la amenaza unitaria de las compañeras de Alcalá y consciente de la amplia sensibilidad existente entre la población después de los 13 muertos, la dirección retrocede temporalmente, anunciando que "al menos por algún tiempo todo estará igual".

Al igual que las detenidas de Alcalá, esta promesa, es te primer éxito, no debe llevarnos a bajar la guardia: Los proyectos de división se mantienen y pueden ser puestos en práctica en cualquier momento. Sólo la lucha, el combate unitario dentro pero sobre todo fuera de la cárcel, puede hacer retroceder definitivamente a la D.G.P.

Los trabajadores, estudiantes, profesionales... de vanguardia, las organizaciones políticas, los organismos de solidaridad, deben pues iniciar desde ahora, en Madrid y en todo el Estado, la defensa de las compañeras de Alcalá, el apoyo a todas sus reivindicaciones, inscribiendo en las banderas de su lucha la exigencia de la LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS.

Rosa Roca
20.8.74

Casi pared con pared con el taller de carpintería incendiado (del que hablamos en este mismo número de COMBATE), existe un penal de mujeres de casi 200 años de antigüedad, en el